

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE STARKE AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A, CELEBRADA EL DÍA 30-ENERO DEL
2017, A LAS 11H00 HORAS.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, siendo las once horas del día treinta de enero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Empresa, ubicada en la calle 30 y avenida Flavio Reyes, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la Empresa **STARKE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A** integrada por la Sra. **MARTHA CECILIA CEVALLOS GARCIA** propietaria de **180** acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y el Sr. **CARLOS ALBERTO LARA ZAVALA**, propietario de **20** acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con el objeto de tratar los siguientes puntos de la orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar el Informe del Gerente año 2016.
- 2) Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016.
- 3) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario.
- 4) Varios.

Para dar cumplimiento a los puntos señalados, los cuales serán temas de aprobación la Junta conformada por la Sra. Martha Cecilia Cevallos García, accionista, y el Sr. Carlos Alberto Lara Zavala, accionista y como secretario AD el Sr. Jorge Luis Lara Aguilar.

Una vez comprobado el quórum el señor Gerente General declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

En el primer punto del día se procede a leer el informe del Gerente General que manifiesta que el resultado del ejercicio económico de la compañía en el 2016 fue positivo, obteniendo una ganancia de \$ 29.595,93. Se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

De inmediato, la Junta analiza el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de efectivo

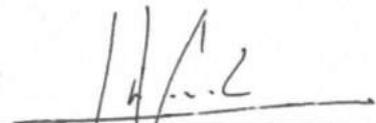
comprendido dentro del mismo ejercicio económico del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016.

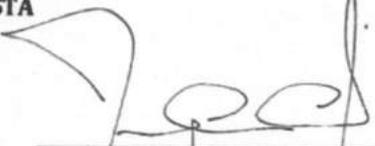
Posteriormente se pone en conocimiento el Informe del Comisario el mismo que indica que la actual administración ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias dispuestas por el Servicios de Rentas Internas, hizo énfasis en el control interno implementado a la compañía y manifestó que son los adecuados y están acordes con el volumen del negocio de la compañía y que las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario de la compañía

Por lo tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, RESUELVEN: 1) aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016; 2) Aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016; 3) Aprobar los estados financieros comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016. Decidiendo para el 2017 1) cancelar las obligaciones pendientes con los organismos de control como: el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2) realizar un aumento de capital de la compañía. 3) llegar a ser la empresa líder de corredores de seguros.

No teniendo otro punto que tratar, el presidente solicita un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las trece horas, el Presidente da por concluida la junta, no sin antes agradecer por la asistencia; para constancia de lo anterior y de conformidad a lo prescrito en la ley suscriben esta acta los comparecientes.


SRA. MARTHA CECILIA CEVALLOS GARCÍA
CED. CIUD. 1309533444
ACCIONISTA


SR. CARLOS ALBERTO LARA ZAVALA
CED. CIUD. 1301059737
ACCIONISTA


SR. JORGE LUIS LARA AGUILAR
GERENTE GENERAL


SR. JORGE LUIS LARA AGUILAR
SECRETARIO AD. DE LA JUNTA